

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

8203 Orden CUL/1165/2011, de 3 de mayo, por la que se convocan las ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica, correspondientes al año 2011.

La cooperación cultural con Iberoamérica es prioritaria para el Ministerio de Cultura (en adelante MCU) y se instrumenta de forma eficaz mediante la formación especializada de jóvenes profesionales iberoamericanos, cuya participación en la oferta de los programas del MCU en las diferentes materias de ámbito cultural, organizados por sus distintos organismos y unidades sectoriales, facilita la convocatoria anual de ayudas de la Dirección General de Política e Industrias Culturales.

Dicha convocatoria se regirá por lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 2010) y, por lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Constitución Española que determina que el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede ahora, de conformidad con lo previsto en el punto tercero, apartado segundo de la citada orden, convocar dichas ayudas, para lo cual dispongo las bases siguientes de la presente convocatoria para el año 2011:

1. Objeto

Ayudas para la participación de jóvenes profesionales iberoamericanos, en régimen de concurrencia competitiva, en los diferentes cursos y estancias de carácter no reglado que organizan los organismos y unidades sectoriales del MCU, según relación que figura en el anexo II de la presente orden.

2. Imputación presupuestaria

Las ayudas convocadas, por importe máximo de cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000,00 euros), se imputarán a los créditos en la aplicación presupuestaria 24.06.144A.485, del vigente Presupuesto de Gastos del Ministerio de Cultura para 2011.

3. Requisitos de los solicitantes

3.1 Tener la nacionalidad de origen de alguno de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), así como los nacionales de los países o territorios en los que el español tiene reconocimiento constitucional (Guinea Ecuatorial, Filipinas y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico).

3.2 Quedan excluidos los residentes en España, cualquiera que fuere su nacionalidad.

3.3 El solicitante con doble nacionalidad deberá elegir con la que desea cumplimentar la solicitud de ayuda y aportar, en consecuencia, los datos correspondientes de identificación de dicha nacionalidad.

3.4 Acreditar experiencia en la gestión cultural en organismos públicos y privados de su país de origen en los siguientes ámbitos: patrimonio cultural (protección, restauración,

conservación e investigación del patrimonio); industria editorial; museos, archivos, bibliotecas; estadísticas culturales; exposiciones; artes visuales, cinematografía e industria audiovisual; artes escénicas y música; digitalización de materiales culturales.

3.5 No encontrarse incurso en alguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones recogidas en los anexos III, IV y V de la presente convocatoria.

3.6 No podrán concurrir a esta convocatoria aquellas personas físicas que, habiendo sido beneficiarios o representantes de beneficiarios de ayudas concedidas por este Ministerio o sus Organismos Públicos en años anteriores, no las hubieran justificado según establecían sus normas reguladoras incumpliendo la obligación prevista en el artículo 14.1.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A estos efectos, se entenderá que dichas ayudas no han sido justificadas mientras persista una deuda declarada mediante resolución del correspondiente procedimiento de reintegro, o bien se encuentre abierto, en la fecha en la que se celebre la reunión de la comisión de valoración de un procedimiento de reintegro por falta de justificación insuficiente de las mismas.

3.7 No haber superado, preferiblemente, los 35 años de edad en el año de publicación de la presente convocatoria.

4. Presentación de solicitudes y plazos

4.1 Las solicitudes deberán presentarse preferiblemente por vía electrónica. Para ello, la Administración pública española, de acuerdo con la Orden CUL/ / de 28 de abril de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), facilita la obtención de clave concertada que reconoce la identidad de la persona solicitante y mejora la seguridad en el intercambio de información. Para obtener dicho certificado o clave y poder cumplimentar a continuación su solicitud, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Desde <http://sede.mcu.gob.es>, acceda a la sede electrónica del Ministerio de Cultura descargándose los certificados oficiales que figuran en la página (en caso de que no estén ya instalados en su navegador).

2. Una vez accedida la sede electrónica, pulse en el apartado «Trámites y procedimientos» del menú de la izquierda, luego en el apartado «Ayudas», y se mostrarán agrupadas por áreas. Dentro del área «Cooperación Cultural Internacional», pulse en la ayuda «Programa de formación de profesionales Iberoamericanos en el sector cultural».

3. Para crear una nueva solicitud, pulse en el enlace «Crear solicitud».

4. Obtenga la clave concertada siguiendo los pasos que se recogen en la página. Una vez obtenida, vuelva a acceder a la página y podrá crear la solicitud.

5. Cumplimente los formularios que aparecen en pantalla, y una vez pulsado el botón «firmar» podrá descargarse el justificante pdf que acredita su solicitud.

4.2 En caso no poder presentar las solicitudes por la vía preferente, electrónica, cabe presentarlas en papel, ajustándose al modelo que se publica como anexo I a la presente orden, cumplimentándola enteramente a máquina o con letra de molde, incluyendo una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de notificaciones, y se presentarán los documentos por duplicado, debiendo dirigirse al Director General de Política e Industrias Culturales. Podrán presentarse por cualquiera de las siguientes vías:

En el Registro General del Ministerio de Cultura, (Plaza del Rey, 1, 28071 Madrid).

En las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno Español.

En las oficinas de correos de España (con el sobre abierto para que pueda ser sellado su interior, del modo que se indicará en las propias oficinas de correos).

En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España, para las solicitudes que se envíen desde el extranjero. Deberá figurar en la solicitud el sello de entrada en las mismas, que determinará la fecha de la presentación de la instancia.

Por cualquiera de los otros medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo LRJAP-PAC).

No se admitirán como medio de acreditación de la fecha de presentación de solicitudes los servicios de mensajería privados ni los servicios de correos extranjeros.

4.3 Las solicitudes que se presenten en papel deberán adjuntar obligatoriamente la siguiente documentación, por duplicado:

- a) Fotocopia del pasaporte o documento nacional de identidad en vigor, acreditativo de la personalidad y la nacionalidad del solicitante.
- b) Carta de presentación y apoyo del responsable del organismo o entidad en que preste sus servicios, avalando su solicitud.
- c) Fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos alegados (títulos, certificados, etc.). No se valorarán los méritos que no se justifiquen debidamente.
- d) Anexo III. SI/NO haber solicitado o recibido otras subvenciones de Entidades Públicas o privadas, Nacionales o Internacionales para la misma finalidad.
- e) Anexo IV. Que la persona solicitante no incurre en ninguna de las causas por incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, ni tiene pendientes obligaciones por reintegro, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).
- f) Anexo V. Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

4.4 Quedarán ulterior y automáticamente eliminadas aquellas solicitudes que aleguen datos no contrastables o falsos.

4.5 El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la convocatoria, se requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días, si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud.

5. *Valoración de solicitudes, criterios de selección y concesión de ayudas*

5.1 La selección de estas ayudas se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia, igualdad, no discriminación y publicidad.

5.2 El Órgano competente para la instrucción del Procedimiento será la Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional de la Dirección General de Política e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

5.3 La evaluación y propuesta de concesión de las ayudas se realizará por una Comisión de Valoración que, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, estará presidida por el Subdirector General de Cooperación Cultural Internacional, con un Vicepresidente, que será el Jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, y siete funcionarios del Ministerio de Cultura y de sus organismos, que actuarán como Vocales y uno como Secretario con voz y voto.

5.4 La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia del Presidente, el Secretario y cuatro, al menos, de sus restantes miembros.

5.5 La Comisión actuará de acuerdo con lo establecido para el funcionamiento de los órganos colegiados en el artículo 22 y siguientes de la LRJAP-PAC. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden PRE/525/2005 de 7 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros en el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

5.6 El proceso de selección se iniciará con la valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración tomando en consideración los siguientes criterios cuya ponderación se indica:

- a) Adecuación del perfil profesional del candidato al curso, estancia o programa solicitado (hasta 5 puntos).
- b) Experiencia profesional acreditada, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.3 de la presente orden (hasta 3 puntos).
- c) Titulación acreditada, en el ámbito específico del programa solicitado (hasta 2 puntos).
- d) Valoración de la utilidad de los contenidos del curso o estancia para la institución en que preste sus servicios profesionales el candidato (hasta 5 puntos).

5.7 La Comisión de Valoración informará por vía electrónica la propuesta de concesión de ayudas a los solicitantes seleccionados.

6. Dotación de las ayudas

6.1 Cada una de las ayudas estará dotada de una cantidad en metálico cuyo importe se refleja, para cada curso o estancia, en el anexo II a la presente orden. Estas ayudas tienen el carácter de únicas, para todos los gastos que comporte la realización de la actividad formativa (viajes, alojamiento, manutención, etc.).

6.2 Con carácter adicional a la ayuda en metálico, los beneficiarios estarán cubiertos durante el período de disfrute de la misma de un seguro médico no farmacéutico.

7. Concesión

7.1 El Director General de Política e Industrias Culturales, por delegación de la Ministra de Cultura, de conformidad con el apartado segundo 3C de la Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio, de delegación de competencias del Ministerio de Cultura, dictará la orden de concesión de estas ayudas, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» dentro del plazo de seis meses desde el día siguiente a la publicación de la presente orden. Transcurrido el plazo citado sin que haya recaído resolución expresa, los interesados podrán entender desestimada su solicitud.

7.2 La concesión de las becas se realizará conforme a lo dispuesto en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, igualmente será de aplicación lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de dicha ley. Con carácter supletorio regirá la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otra disposición que por su naturaleza pudiera ser de aplicación.

7.3 La Comisión podrá declarar desierto algunos de los destinos convocados si considera que los aspirantes al mismo no reúnen los requisitos adecuados.

7.4 La orden de concesión, además de notificarse por vía electrónica al beneficiario, se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en la página Web del Ministerio de Cultura. <http://www.mcu.es/becasAyudasSubvenciones/Ayudas>. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Orden CUL/2912/2010 del 10 de noviembre, se puede incluir una relación ordenada de todas las solicitudes que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria; en ella se indicará la puntuación otorgada. Se podrá incluir una relación ordenada de candidatos suplentes para cubrir las renunciaciones o bajas que puedan tener lugar.

7.5 De conformidad con el artículo 4.i de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, la orden de resolución que acuerde o deniegue la concesión de la subvención pone fin a la vía administrativa. Contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el

«Boletín Oficial del Estado» y potestativamente en reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Pago y justificación de las ayudas*

8.1 El pago de estas ayudas se realizará a partir de la fecha de la orden de concesión y una vez se haya incorporado el beneficiario al lugar de disfrute de la ayuda.

8.2 La justificación de la ayuda se realizará mediante certificación del director del centro o institución responsable de la acción formativa en la que se especificará la participación del beneficiario de la ayuda en las actividades del programa formativo y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

9. *Obligaciones de los beneficiarios*

9.1 Los beneficiarios, por el hecho de recibir estas ayudas, se comprometen a:

a) Aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma, así como cumplir con las obligaciones reconocidas en los apartados siguientes.

b) Encontrarse en España el día de comienzo de la actividad que fundamenta la concesión de las ayudas, así como realizarla, sin que quepa cambio o modificación alguna del objeto o finalidad para la que se concedió. En cualquier caso, toda incidencia que suponga modificación del programa inicial de la actividad o actividades deberá ser autorizada expresamente por el Director General de Política e Industrias Culturales.

c) Asimismo, se comprometen a aceptar por escrito la ayuda concedida dentro de quince días, a partir de la notificación de la propuesta de orden definitiva. De no comunicarse la aceptación de la ayuda dentro de dicho plazo se entenderá que desisten de su petición.

10. *Reintegros e incumplimientos*

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas convocadas por esta orden, cuando proceda, podrá dar lugar al reintegro del importe percibido, mas los intereses de demora aplicables que se regirá por lo dispuesto en el título II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y por el título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta ley. Igualmente, podrá efectuarse la devolución de la ayuda sin previo requerimiento de la Administración, mediante talón bancario al Tesoro Público, según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Subvenciones.

11. *Responsabilidad y Régimen sancionador*

11.1 Los beneficiarios de estas ayudas quedarán sometidos al régimen sancionador en materia de subvenciones que establece el Título IV de la Ley General de Subvenciones y el Título IV del Reglamento de Subvenciones.

11.2 La concurrencia a esta convocatoria implica la aceptación de lo dispuesto en la Orden CUL/2912/2010 de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos en la Ley General de Subvenciones, en el Reglamento de Subvenciones, y en la presente orden para todos aquellos extremos que no hayan sido expresamente previstos. Con carácter supletorio regirá la LRJAP-PAC, así como cualquier otra disposición formativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación.

12. Régimen de impugnación de la orden de convocatoria y posibilidad de recurso

12.1 La presente convocatoria se registrará con carácter general, por lo dispuesto en la LGS, RLGS y suplementariamente, en la LRJAP-PAC, y cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación.

12.2 Esta orden pondrá fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y potestativamente en reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación del referido recurso potestativo de reposición podrá efectuarse además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, a través de la oficina virtual –Registro Electrónico– del Ministerio de Cultura (www.mcu.es/registro), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

13. Entrada en vigor

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 2011.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General de Política e Industrias Culturales, Santos Castro Fernández.

ANEXO I

Solicitud de ayuda para la formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural

* Deberá cumplimentarse una solicitud por cada clase de ayuda y actividad que se solicite

I. Datos de la convocatoria

Centro Directivo:	Dirección Gral. de Política e Industrias Culturales	Núm. Exp.	<input type="text"/>
Denominación de la Convocatoria:	Ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica	Boletín Oficial del Estado	<input type="text"/>
		Fecha	<input type="text"/>

II. Datos de identificación del solicitante

1. Apellidos:	<input type="text"/>		
2. Nombre:	<input type="text"/>		
3. Nº pasaporte:	<input type="text"/>	4. Nacionalidad:	<input type="text"/>
5. Fecha de nacimiento:	<input type="text"/>		
6. Dirección:	<input type="text"/>	7. Código postal:	<input type="text"/>
8. Provincia: Localidad	<input type="text"/>	9. País:	<input type="text"/>
10. Teléfono:	<input type="text"/>	11. Fax:	<input type="text"/>
12. Correo electrónico:	<input type="text"/>		

III. Datos de la ayuda solicitada

1. Finalidad de la ayuda que se solicita:	<input checked="" type="checkbox"/> Formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural		
2. Curso o estancia para el que se solicita la ayuda: (*)			
2.1. Número del curso o estancia:	<input type="text"/>		
2.2. Denominación:	<input type="text"/>		
2.3. Centro organizador:	<input type="text"/>		
2.4. Fechas de inicio y terminación:	<input type="text"/>		
3. Cuantía solicitada en euros	<input type="text"/>		

(*) Indíquese solamente un curso o estancia de entre los que figuran en el Anexo II.

1. Declaro que reúno todos los requisitos de la convocatoria.
2. Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, y permitir y facilitar la labor de control de la Administración.
3. Adjunto la documentación exigida en la convocatoria y señalada al dorso.

(Espacio reservado para el sello y fecha de entrada en la dependencia administrativa a que se refiere el art. 38, 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)

(Lugar y fecha)

Firma:

Director General de Política e Industrias Culturales.
MINISTERIO DE CULTURA.

Nombre y apellidos del solicitante:

IV. Requisitos y méritos del solicitante

a) Títulos académicos del solicitante

b) Extracto del *curriculum vitae*:

Nombre y apellidos del solicitante:

V. Datos del centro de trabajo del solicitante

Denominación oficial:	
Dirección postal:	
Ciudad:	Código postal (<i>zip code</i>):
País:	Correo electrónico:
Teléfono:	Fax:

VI. Memoria justificativa de la solicitud del curso o estancia, indicando las expectativas personales en torno al mismo, así como el interés que puede presentar para su Centro de trabajo.

Visto bueno del responsable del Centro de trabajo del solicitante
(Firma del responsable, sello del Centro y fecha)

Nombre y apellidos del solicitante:

VII. Becas o ayudas solicitadas, con mención de aquellas efectivamente concedidas hasta la fecha, destinadas a la actividad para la que solicita esta ayuda:

El Sr./Sra. _____,
en su propio nombre y derecho, declara que todos los datos que figuran en el presente anexo
son veraces.

En _____, a _____ de _____ de 2011

Firmado: _____

ANEXO II

CURSOS

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Subdirección General de los Museos Estatales

1-C: Diversidad Museal en Iberoamérica.

Contenido: Políticas culturales de museos en Iberoamérica; historia de los museos en Iberoamérica; la función social de los museos; museos como agentes de cambio social y desarrollo; uso creativo y apropiación crítica del patrimonio museológico; acción educativa en museos; arquitectura y diversidad museal; gestión de museos y proyectos culturales; políticas de inversión y fomento para museos; sistemas y redes de museos; investigación de público; plan museológico.

Duración: Cuatro semanas. Del 7 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico superior relacionados con museos y patrimonio.

Ayudas ofrecidas: Once.

Importe de cada Ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, n.º 1, 28004 Madrid. Tel. 34-9170170 00. Fax: 34-91701 73 84.

Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid.

Tel. 34-915439437. Fax: 34-91544 67 42 Correo electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable del curso: Ainhoa de Luque. Correo-electrónico: ainhoa.deluque@mcu.es.

2-C: Introducción a las fuentes del Arte Virreinal.

Contenido: Análisis de los repertorios iconográficos y los estilos artísticos españoles y europeos que inciden directamente en la formación del Arte Virreinal. Metodología de catalogación, a partir del estudio de los modelos originarios y la reinterpretación y recreación artística de las diferentes escuelas americanas.

Duración: Seis semanas. Del 3 de octubre al 11 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Conservadores de Museos, restauradores y profesionales del Patrimonio dedicados a la realización del inventario de bienes muebles.

Ayudas ofrecidas: Doce.

Importe de cada ayuda: 2.360 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Av. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Tel. 34-91 5439437. Fax: 34-915446742.

Persona responsable del curso: Dirección: Concepción García Saiz. Tel. 34-915439437.

Correo electrónico: concepcion.garcia@mcu.es.

Coordinación: Camino Barahona. Correo electrónico: maria.barahona@mcu.es.

3-C: Curso de Arte Virreinal. Pintura.

Contenido: Análisis de la pintura virreinal a partir de sus contextos locales, iberoamericanos e hispanos. El programa está directamente vinculado con el Curso Introducción a las Fuentes del Arte Virreinal, en el que se desarrolló un estudio general de todas las disciplinas artísticas.

Duración: Tres semanas. Del 14 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Conservadores de museos, restauradores y profesionales del Patrimonio con experiencia en la realización de inventarios y catálogos de bienes muebles. Se valorará la especialización en estudios de pintura y será imprescindible la presentación de un tema de investigación sobre pintura virreinal, que se expondrá durante el curso.

Ayudas ofrecidas: Doce.

Importe de cada ayuda: 1.785 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Av. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Tel: 34-915439437. Fax: 34-915446742. Correo electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable del curso: Dirección: Concepción García Saiz. Telf.: 34-915439437. Correo electrónico: concepcion.garcia@mcu.es. Coordinación: Ana Castaño. Correo electrónico: ana.castano@mcu.es.

Instituto del Patrimonio Cultural de España

4-C: Conservación científica: acción integrada e interdisciplinar IV.

Contenido: Su objetivo principal es transmitir la importancia de las acciones integradas e interdisciplinares en los proyectos de conservación y el papel de los distintos profesionales que intervienen.

Duración: Cuatro semanas. Del 3 al 28 de octubre de 2011.

Requisitos de los participantes: profesionales que desde diversos ámbitos (restauradores, historiadores, arquitectos, científicos de la conservación y restauración) participan en la elaboración y dirección de proyectos de conservación.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Instituto del Patrimonio Cultural de España, c/ Greco n.º 4 (Ciudad Universitaria) 28040 Madrid. Tel: 34-915504400. Fax: 34-915504444.

Personas responsables del curso: Rocío Bruquetas Galán (Directora), Correo electrónico: rocio.bruquetas@mcu.es; y María de los Ángeles del Egido (Coordinadora), Correo electrónico: marian.delegido@mcu.es.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Subdirección General de los Archivos Estatales

5-C: XXI Escuela de Archivos para Iberoamérica.

Contenido: La Escuela de Archivos tiene por objetivo formar y capacitar técnicos iberoamericanos en la teoría y práctica archivísticas en España y dar a conocer un modelo de formación profesional ya realizado con éxito en España. Contribuir a la mejor conservación y difusión del Patrimonio Documental Iberoamericano.

Duración: Nueve semanas. Del 19 de septiembre al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Archiveros iberoamericanos en activo, preferentemente con titulación superior. Se valorará que presten sus servicios, en el momento de solicitar la ayuda, en sistemas nacionales de archivos, que tengan como centro el Archivo General de la Nación o centro directivo equivalente. Aval de la Dirección del Centro de Trabajo.

Ayudas ofrecidas: Veinte.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Archivo General de la Administración. Paseo de Aguadores, 2 28071 Alcalá de Henares, Madrid Tel. 34-918892950, Fax 34-918822435. Correo electrónico: info.aga@mcu.es.

Persona responsable del curso: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-917017133. Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

6-C: Bibliotecas digitales.

Contenido: El objetivo del curso es estudiar los procesos de planificación y gestión de una biblioteca digital. Se analizarán desde aspectos técnicos hasta la selección de contenidos digitales, políticas de digitalización, procesos y servicios digitales y desarrollo de la Web de la biblioteca.

Duración: Cuatro semanas. Del 17 de octubre al 11 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Profesionales de bibliotecas públicas con titulación universitaria. Directores o Responsables de proyectos para la puesta en marcha de una biblioteca digital. Adjuntar fotocopia de la titulación. Imprescindible adjuntar carta de presentación del responsable del participante. Compromiso del participante de enviar un informe sobre proyecto desarrollado en su centro para la puesta en marcha o mejora de servicios digitales y de la Web de biblioteca en su conjunto. Se trata de comprobar el impacto de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso. Se enviará en un plazo máximo de 6 meses a partir de la finalización del curso.

Ayudas ofrecidas: Once.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Madrid. Dependencias de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Cultura. Plaza del rey, 1. 280071. Tel.: 917017146. Fax: 91 701 73 39.

Persona responsable de la estancia: M.^a Belén Martínez González. Tel.: 91 701 71 46. Correo electrónico: belen.martinez@mcu.es.

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Subdirección General de Música y Danza

Centro para la Difusión de la Música Contemporánea LIEM-CDMC

7-C: Curso de tecnología aplicada a la creación musical y sonora.

Contenido: Análisis, síntesis, grabación, procesamiento, mezcla y masterización del sonido; composición asistida por ordenador, sistemas interactivos, interpretación con electroacústica en vivo, relaciones con las artes visuales y escénicas. (40 horas de clase).

Duración: Dos semanas. Del 14 al 25 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Compositores, intérpretes, musicólogos, artistas sonoros y multimedia, técnicos interesados en la creación sonora. Incluir currículum académico y artístico.

Ayudas ofrecidas: Siete.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: A determinar.

Página web: <http://cdmc.mcu.es>.

Persona responsable del curso: Adolfo Núñez. Correo-electrónico: adolfo.nunez@inaem.mcu.es Tel: 34-917 74 10 00 (Ext. 2282) LIEM. Santa Isabel, 52 28012 Madrid. Tel: 34-91 7741072. Correo-electrónico: liem.cdmc@inaem.mcu.es. <http://cdmc.mcu.es>.

Subdirección General de Teatro

Centro de Tecnología del Espectáculo

8-C: Taller de Diseño curricular para profesores de Maquinaria Escénica (Espectáculo en vivo).

Contenido: Herramientas básicas para la organización de la formación de técnicos de maquinaria: adecuación al perfil del alumno; desarrollo y secuenciación de contenidos; metodología; evaluación.

Duración: Una semana. Del 21 al 25 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Profesores de maquinaria escénica o maquinistas en activo que se planteen iniciar su actividad docente.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Patxi Larrañaga Domínguez. Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10 28016 Madrid. Tel: 34-913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: cte@inaem.mcu.es.

9-C: Introducción a la prevención de riesgos laborales para técnicos del espectáculo en vivo.

Contenido: La conciencia en la prevención de riesgos laborales. Riesgos del trabajo técnico en teatro. Prevención de riesgos en espacios no preparados y giras. Trabajo en alturas.

Duración: Una semana. Del 14 al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Técnicos del espectáculo, formadores en técnicas del espectáculo, directores artísticos, técnicos, productores y gestores del espectáculo en vivo.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Patxi Larrañaga Domínguez. Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10 28016 Madrid. Tel: 34-913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: cte@inaem.mcu.es.

10-C: Taller básico de regiduría en espectáculos en vivo.

Contenido: Definición y competencias de la regiduría, procesos de trabajo, interrelación del regidor con otras secciones técnicas, terminología, metodología de trabajo, tipos de regiduría.

Duración: Dos semanas. Del 14 al 25 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Técnicos del espectáculo, formadores en técnicas del espectáculo, directores artísticos, técnicos, productores y gestores del espectáculo en vivo.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Patxi Larrañaga Domínguez. Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10 28016 Madrid. Tel: 34-913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: cte@inaem.mcu.es.

Subsecretaría

Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de Información

11-C: Arquitectura de aplicaciones informáticas culturales de Bibliotecas, Museos y Archivos.

Contenido: Infraestructuras software de soporte de las aplicaciones. (Servidores de aplicaciones y BD). Arquitectura de aplicaciones culturales cliente/servidor de Museos. Arquitectura de aplicaciones culturales Web de Archivos y de Bibliotecas.

Duración: Una semana. Del 19 al 23 de septiembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática. Conocimientos de programación. Conocimientos de bases de datos.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Alfonso Martínez Lapeña. Jefe de Área de desarrollo de la SGTSI. Teléfono: 34-917017163. Correo electrónico: alfonso.martinez@mcu.es.

12-C: Arquitecturas de Sistemas de Información Culturales.

Contenido: Conocimiento general de la arquitectura de sistemas informáticos. Descripción sobre los sistemas de virtualización para aplicaciones culturales. Descripción sobre el sistema de almacenamiento de contenidos digitales culturales.

Duración: Una semana. De l 21 al 25 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Sergio Carabanchel Sánchez. Jefe de Servicio de Sistemas de la SGTSI. Tel. 34-917017025 Correo-electrónico: sergio.carabanchel@mcu.es.

13-C: Arquitecturas de Datos en Sistemas de Información Cultural.

Contenido: Conocimiento general de la arquitectura de sistemas informáticos y bases de datos. Descripción sobre los sistemas gestores de bases de datos enfocados a aplicaciones culturales. Análisis, arquitectura, administración y monitorización de bases de datos culturales.

Duración: Una semana. Del 14 al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: César González-Seco Arias. Grupo de Sistemas de la SGTSI. Tel. 34-917017025 Correo-electrónico: cesar.gseco@mcu.es.

14-C: Administración Electrónica: Tecnologías de Firma Electrónica.

Contenido: Nociones generales de firma electrónica. Aspectos técnicos y legales de la Administración Electrónica en España. Registros Electrónicos. Sedes Electrónicas. Proyectos de Administración Electrónica del Ministerio de Cultura.

Duración: Una semana. Del 24 al 28 de octubre de 2011.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Marta Santiago Freijanes. Jefe de Servicio de Administración Electrónica de la SGTSI. Tel. 34-917017000 Correo-electrónico: marta.santiago@mcu.es

Secretaría General Técnica*Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas***15-C: Gestión cultural y cooperación territorial en materia de cultura.**

Contenido: Módulo I: Política territorial y reparto competencial en materia de Cultura en España. Estadísticas culturales. Actuaciones para la protección y el fomento de las lenguas regionales o minoritarias.

Módulo II: Mecanismos de colaboración entre Estado y Comunidades Autónomas en el Ministerio de Cultura. Módulo III: Itinerarios culturales. Ejemplos de colaboración entre las Administraciones competentes para su conservación y promoción. Módulo IV: Cultura y desarrollo. La promoción de la Cultura como motor económico y social desde las Administraciones. Medidas para incentivar la participación privada en los acontecimientos

culturales de excepcional interés público. La formación de profesionales en gestión cultural
Módulo V: Identificación de dispositivos financieros en el marco de la UE para proyectos culturales que refuercen la cooperación territorial entre operadores culturales.

Duración: Dos semanas. Del 14 al 25 de noviembre de 2011.

Horario del curso: horario de mañana.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados con la gestión cultural. Se valorará especialmente la experiencia acreditada en trabajos de cooperación territorial en materia de cultura.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Directora: Ángeles Fernández Simón, Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura; Coordinadora: Begonia Cerro Prada, Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas. Tel 34-917017274. Correo-electrónico: begona.cerro@mcu.es.

Ponentes: Las ponencias serán impartidas por personal del Ministerio de Cultura, en particular de la Subdirección General de Cooperación Cultural con al Comunidades Autónomas, expertos en las distintas materias y operadores culturales con experiencia en cooperación territorial para la gestión de proyectos culturales.

Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación

16-C: Centro de Información al Ciudadano (CIC) del Ministerio de Cultura: Servicios de Calidad.

Contenido: Conocer la nueva oficina de atención presencial, telefónica y telemática, sus procedimientos y tecnologías y los proyectos innovadores en atención e información al ciudadano que desarrolla el Ministerio de Cultura. Conocer la página Web y sus portales y servicios, los programas de calidas en la administración y su aplicación en el centro de atención al ciudadano, así como las principales técnicas en comunicación y atención al público.

Duración: Dos semanas. Del 17 al 28 de octubre de 2011.

Requisitos de los participantes: Acreditación de experiencia en tareas desempeñadas en Oficinas de Atención al Ciudadano, pertenecientes a las Administraciones Públicas de sus respectivos países de origen. Licenciatura (cinco años) o Diplomatura (tres años) en Humanidades o Ciencias Sociales o titulación universitaria similar a las indicadas. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Experiencia en uso de Internet.

Ayudas ofrecidas: Ocho.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Centro de Información al Ciudadano del Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Francisco Javier Gutiérrez Gómez, Jefe del Centro de Información al Ciudadano. Tel. 34-917017487; correo electrónico: javier.gutierrez@mcu.es.

División de Estadística

17-C: Estadísticas e indicadores culturales en España.

Contenido: Descripción del sistema de estadísticas e indicadores culturales del Ministerio de Cultura español, las fuentes estadísticas oficiales utilizadas, sus aspectos metodológicos, sus principales resultados y sus instrumentos de difusión. Una referencia especial a la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España y a la aportación económica de la cultura al PIB español, la Cuenta Satélite de la cultura en España.

Duración: Una semana. Del 14 al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados a sistemas de indicadores y estadísticas culturales.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: División de Estadísticas Culturales. Ministerio de Cultura. Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid. Tel 34-91 589 8727 / 8726. Fax: 34-9 15898814.

Persona responsable del curso: María Ángeles Pérez Corrales. Directora de la División de Estadísticas Culturales. Correo-electrónico: estadisticasculturales@mcu.es.

Dirección General de Política e Industrias Culturales

Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional

18-C: Marcos jurídicos para la cooperación cultural iberoamericana.

Contenido: El marco constitucional de la cultura en Iberoamérica y la Unión Europea. Los derechos culturales en Iberoamérica El derecho de autor en el espacio iberoamericano. Bases legislativas y programáticas de la cooperación cultural iberoamericana. Políticas culturales y cooperación en las relaciones entre Iberoamérica y la Unión Europea. Cooperación Cultural española.

Duración: Dos semanas. Del 10 al 21 de octubre de 2011.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios jurídicos y/o con la cooperación internacional. Profesionales con responsabilidades jurídicas en organizaciones culturales. Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas con responsabilidad en elaboración de políticas. En todos los casos, con titulación universitaria.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel. 34-917017106. Fax: 34-915232573. Correo electrónico: paz.canto@mcu.es.

19-C: La economía de la cultura y la cooperación iberoamericana.

Contenido: Bases de la cooperación internacional y la cooperación financiera. Cooperación cultural en la actualidad. Concepto e instrumentos. Recursos financieros y cultura en Iberoamérica. Cooperación cultural española. Bases actuales del análisis económico de la cultura.

Duración: Dos semanas. Del 7 al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios económicos y financieros y/o con la cooperación internacional. Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas con responsabilidad en elaboración de políticas. Profesionales de empresas y fundaciones del sector cultural. En todos los casos, con titulación universitaria.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel. 34-917017106. Fax: 34-915232573. Correo electrónico: paz.canto@mcu.es.

ESTANCIAS

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Subdirección General de los Museos Estatales

1-E: Asistencia a la coordinación de actividades derivadas del Observatorio Iberoamericano de Museos.

Contenido: Colaboración en la identificación, categorización y sistematización de las diversas iniciativas de producción de información relativas al ámbito museístico iberoamericano.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Estudios de gestión cultural y/o museología y experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales en materia de museos. Conocimientos en el ámbito de la producción de indicadores culturales relacionados con los museos (estadísticas, censos, estudios de público...).

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta. 28004 Madrid. Teléfono: 34-917017036. Fax: 34-917017384.

Persona responsable del curso: Virginia Garde López (Jefa del Área de Difusión y Desarrollo). Correo electrónico: virginia.garde@mcu.es y Ana Azor Lacasta (Consejera Técnica). Correo-electrónico: ana.azor@mcu.es.

2-E: Análisis y revisión de proyectos expositivos.

Contenido: Colaboración en el análisis de proyectos expositivos para Museos de Titularidad Estatal y estudio comparativo con proyectos expositivos desarrollados para Museos de otras titularidades o para Museos de Titularidad Estatal, en épocas pasadas.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Arquitectos o museólogos, con experiencia profesional en el campo de la arquitectura de museos, museografía y las exposiciones. Conocimientos de museología, arquitectura de museos y conservación preventiva.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta. 28004 Madrid. Teléfono: 34-917017037. Fax: 34-917017384.

Persona responsable del curso: Víctor Cageao Santacruz (Jefe de Área de Infraestructuras)-Correo electrónico: victor.cageao@mcu.es.

3-E: Las colecciones etnográficas del Museo de América.

Contenido: Asistencia al Departamentote Etnología del Museo de América para la revisión y catalogación de colecciones etnográficas procedentes del continente americano.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Técnicos de museos con experiencia práctica en la manipulación, identificación y estudio de las colecciones etnográficas americanas. Se valorará conocimientos de inglés e informática a nivel de usuario.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Tel.34- 915439437 Fax: 34- 91544 67 42. Correo-electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Beatriz Robledo. Correo-electrónico: beatriz.robledo@mcu.es.

4-E: Conservación preventiva.

Contenido: Apoyo a los trabajos previstos en el Plan de Conservación Preventiva del Museo de América y valoración de los agentes agresores, tanto en los contenedores como en los materiales de protección. Colaboración en la realización de informes de agentes degradantes y propuestas de soluciones.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Conservadores o restauradores de bienes culturales o biólogos. Tener conocimientos de conservación preventiva a través de cursos de formación o de experiencia práctica y haber realizado trabajos de conservación preventiva en museos de obras de arte, arqueología y etnografía. Se valorará especialmente el trabajo realizado con piezas de colecciones de etnografía y sus agentes degradantes.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Tel.34- 915439437 Fax: 34- 91544 67 42 Correo-electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable del curso: Teresa Gómez-Espinosa. Correo-electrónico: teresag.espinosa@mcu.es.

5-E: Difusión del programa de exposiciones temporales.

Contenido: Apoyo a la difusión de la exposición «Modernidad fetiche» que se inaugura en el Museo en el mes de noviembre.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Experiencia en el área de Difusión relacionada con la elaboración de propuestas didácticas y material de difusión en prensa. Dominio del inglés.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Tel.34- 915439437 Fax: 34- 91544 67 42 correo-electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable del curso: Elena Delgado. Correo-electrónico: elena.delgado@mcu.es.

6-E: Gestión de exposiciones temporales.

Contenido: Apoyo al montaje de la exposición «Modernidad fetiche» que se inaugura en el Museo en el mes de noviembre.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Experiencia en el área de Gestión de exposiciones. Dominio del inglés.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Tel. 34- 915439437. Fax: 34- 91544 67 42 correo-electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable del curso: Ana Castaño. Correo-electrónico: ana.castano@mcu.es.

7-E: Creación de un banco de imágenes del Museo de Altamira.

Contenido: Se trabajará en el banco de imágenes del Museo de Altamira, digitalizando diapositivas y completando el banco con la toma de nuevas imágenes según necesidades. El museo posee equipos de fotografía con las que el beneficiario podrá realizar el trabajo.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Formación en museología, museografía o similar, con experiencia en el ámbito de la comunicación y difusión en museos. Se valorarán conocimientos de fotografía, en especial fotografía en museos.

Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 euros.
Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautoula, s/n, Santillana del Mar, 39330 Cantabria. Telf.: 34 942 818 005.
Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás, correo-electrónico: pilar.fatas@mcu.es; y Eusebio Dohijo, correo-electrónico: eusebio.dohijo@mcu.es.

8-E: Revisión del estado de conservación de las colecciones del museo.

Contenido: Se trabajará, en colaboración con el restaurador del museo en la revisión del estado de conservación de las colecciones en almacén y en la digitalización de los informes de conservación y restauración previos. Se colaborará en la revisión del estado de conservación de las colecciones tanto en exposición como en almacén.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Formación en restauración o conservación de material arqueológico. Se valorarán conocimientos de programas de documentación de colecciones, digitalización de documentos impresos y material gráfico.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautoula, s/n, Santillana del Mar, 39330 Cantabria. Telf.: 34 942 818 005.

Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás, correo-electrónico: pilar.fatas@mcu.es; y Alfredo Prada, correo-electrónico: alfredo.prada@mcu.es.

9-E: Evaluación de la presencia del Museo de Altamira en los medios de comunicación.

Contenido: Se trabajará en evaluarla presencia del Museo de Altamira en los medios de comunicación en los últimos diez años a partir de la documentación recogida en diversas bases de datos del Museo. Se colaborará en la elaboración de elementos para la gestión de esta información.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Formación en periodismo, comunicación, museología o similar, con experiencia en el ámbito de la comunicación en museos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautoula, s/n, Santillana del Mar, 39330 Cantabria. Telf.: 34 942 818 005.

Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás, correo-electrónico: pilar.fatas@mcu.es; y Silvia Villaescusa. Correo-electrónico: silvia.villaescusa@mcu.es.

10-E: Conceptualización, diseño y realización de material didáctico.

Contenido: Asistencia al Departamento de Difusión y Comunicación en la preparación de material didáctico destinado a estudiantes de educación primaria, secundaria y bachillerato.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Técnicos de Museos con experiencia o interés en la programación e impartición de talleres educativos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 2014 Madrid. Fax: 34-915232086. Correo electrónico: mnad@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Raquel Cacho. Teléfono: 34-915326499, ext. 302, correo electrónico: raquel.cacho@mcu.es.

11-E: Organización y descripción somera de la colección de fotografía histórica del Museo Nacional de Artes Decorativas.

Contenido: Asistencia al Departamento de Documentación en la organización e inventario de la colección de fotografía histórica (negativos en cristal, negativos en película, positivos en papel, etc.).

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Titulado superior universitario con experiencia en la organización e inventario de colecciones de fotografía histórica y archivos fotográficos. Experiencia en identificación y organización de fondos documentales y colecciones.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 28014 Madrid. Fax: 34-915232086. Correo electrónico: mnad@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Merino Colado (Archivero del Museo de Artes Decorativas) Tel: 34-915326499, ext. 308, correo-electrónico: luis.megino@mcu.es.

12-E: Gestión de fondos en el Museo Nacional de Cerámica.

Programa: La estancia se centrará en el conocimiento de los fondos del Museo Nacional de Cerámica y en los tratamientos técnico-administrativos de gestión usando herramientas informáticas.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Técnicos de museos latinoamericanos con especialidad afín a los fondos del Museo y que desarrolle actividades de gestión de fondos en el museo de origen.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias «González Martí». c/ Poeta Querol, 2. 46002 Valencia. Tel.: 34-963516392. Fax: 34-963513512. Correo electrónico: información@mceramica.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Jaime Coll Conesa. Correo-electrónico: jaime.coll@mcu.es.

13-E: Gestión documental en el Museo Nacional de Cerámica.

Programa: La estancia se centrará en los tratamientos de gestión documental de los fondos del Museo, usando herramientas informáticas como el programa DOMUS y otras bases de datos dedicadas a programas de investigación.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Técnicos de museos latinoamericanos con especialidad afín a los fondos del Museo y que desarrollen actividades de gestión de fondos en el museo de origen.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias «González Martí». C/ Poeta Querol, 2. 46002 Valencia. Tel.: 34-963 516 392. Fax: 34-963 513 512. Correo-electrónico: información.mceramica@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Jaime Coll Conesa, correo-electrónico: jaime.coll@mcu.es

14-E: Restauración en el Museo Nacional Colegio de San Gregorio.

Contenido: Contribución a la restauración de las obras y revisión de almacenes.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Restaurador especializado en madera policromada y pintura al óleo sobre tabla y lienzo.

Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 euros.
Lugar de celebración: Museo Nacional Colegio de San Gregorio c/ Cadenas de San Gregorio, 1 y 2. 47011 Valladolid. Correo-electrónico: museosangregorio@mcu.es.
Persona responsable de la estancia: Alberto Campano Lorenzo. Tel: 34-983 25 03 75.
Correo electrónico: alberto.campano@mcu.es.

15-E: Prácticas en Departamento de Educación y Acción Cultural.

Contenido: Dado que el periodo de permanencia del becario corresponde al último cuatrimestre del año, desde el Departamento de Educación pretendemos que la integración del becario pueda aportar novedades metodológicas, no solo en el desarrollo de la programación de dicho cuatrimestre sino también en la elaboración de programaciones didácticas adecuadas a cada nivel educativo para las campañas de difusión que se lleven a cabo.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Tener experiencia en ámbitos relacionados con la educación, ya sea en Museos, Centros Educativos, Administraciones, Asociaciones Culturales...

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. C/ José Ramón Mérida, s/n 06800 Mérida (Badajoz) Tel. 34-924311690. Fax: 34-924302006 correo-electrónico: mnar@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: José María Álvarez Martínez. (Director del Museo) Correo-electrónico: difusión.mnar@mcu.es.

16-E: Estancia de formación para restauradores en el Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA.

Programa: Formación sobre los procesos de conservación y restauración aplicados a los materiales arqueológicos de procedencia subacuática de naturaleza orgánica, metálica, silíceo y marfil.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Restauradores con especialidad en arqueología.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA, Paseo Alfonso XII, 22, 30202 Cartagena (Murcia).

Persona responsable de la estancia: M.^a Ángeles Pérez Bonet. Tel.: 34-968 121 166, ext.104. Correo-electrónico: a.perez@mcu.es.

17-E: Revisión y catalogación de materiales numismáticos de época colonial.

Programa: Revisión, identificación y actualización bibliográfica de los fondos de moneda española acuñada en América en época colonial conservados en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional.

Duración: Nueve semanas Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Licenciado y conservador (curador) de colecciones numismáticas en Museos iberoamericanos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano 13. 28001 Madrid. Tel.: 34-91 5777912. Fax: 34-914316840/914312645.

Persona responsable de la estancia: Paloma Otero Morán (Departamento de Numismática y Medallística). Museo Arqueológico Nacional. Tel.: 34-915777912, correo-electrónico: paloma.otero@mcu.es.

18-E: Revisión y organización de la documentación gráfica y archivística de los materiales numismáticos de época colonial.

Contenido: Revisión, y actualización de la documentación concerniente a los fondos de moneda española acuñada en América en época colonial conservados en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Licenciado o restaurador con conocimientos y experiencia en Numismática y organización de documentación en Museos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano 13, 28001 Madrid, Tel.: 34-915777912. Fax: 34-914316840/914312645.

Persona responsable de la estancia: Paloma Otero Morán (Departamento de Numismática y Medallística). Museo Arqueológico Nacional. Tel.: 34-915777912 correo-electrónico: paloma.otero@mcu.es.

Virginia Salve Quejido (Departamento de documentación) Correo-electrónico: virginia.salve@mcu.es.

19-E: Estancia en el departamento de América del Museo Nacional de Antropología.

Contenido: Apoyo a la catalogación de las colecciones de América del Museo nacional de Antropología Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Técnicos de Museos con experiencia en la catalogación de colecciones americanas de patrimonio etnográfico y/o arqueológico.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Antropología C/ Alfonso XII, 68. 28014 Madrid. Fax: 34-914677098.

Persona responsable de la estancia: Patricia Alonso Pajuelo. Tel: 34-915306418 y 34-915395995, ext. 26. Correo-electrónico: patricia.alonso@mcu.es.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

20-E: Formación en bibliotecas universitarias españolas.

Contenido: Estancia formativa que se desarrolla en una biblioteca universitaria orientada a conocer su funcionamiento, servicios y recursos de información.

Duración: Cuatro Semanas. Del 17 de octubre al 11 de noviembre de 2011.

Requisitos de los solicitantes: Directores o responsables de departamentos en activo en el campo de las bibliotecas universitarias con titulación universitaria. Imprescindible presentar proyecto de trabajo con los temas de interés para desarrollar durante su estancia. Adjuntar fotocopia de la titulación. Una vez concluida la estancia del seleccionado, en un plazo máximo de seis meses, deberá enviarse a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria un informe con las actuaciones realizadas a partir de los conocimientos adquiridos durante la misma.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Bibliotecas de Universidades Españolas.

Persona responsable de la estancia: María Belén Martínez González. Tel.: 34-917017146. Correo electrónico: belen.martinez@mcu.es.

21-E: Formación en bibliotecas públicas españolas.

Contenido: Estancia formativa que se desarrolla en una biblioteca pública o un servicio de bibliotecas públicas, orientada a conocer su organización, servicios y gestión.

Duración: Cuatro Semanas. Del 17 de octubre al 11 de noviembre de 2011.

Requisitos de los solicitantes: Directores de bibliotecas públicas con titulación universitaria al menos de grado medio (titulaciones de al menos tres años) o bien de responsables de proyectos o áreas concretas en el ámbito de las bibliotecas públicas en sus países. Imprescindible presentar proyecto de trabajo con los temas de interés para desarrollar durante su estancia. Adjuntar fotocopia de la titulación. Una vez concluida la estancia del seleccionado, en un plazo máximo de seis meses, deberá enviarse a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria un informe con las actuaciones realizadas a partir de los conocimientos adquiridos durante la misma.

Ayudas ofrecidas: Cuatro.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Bibliotecas Públicas dependientes de las distintas administraciones.

Persona responsable de la estancia: María Belén Martínez González Tel.: 34-917017146.

Correo electrónico: belen.martinez@mcu.es.

Subdirección General de los Archivos Estatales

22-E: Conservación y restauración de documentación.

Programa: Profundización del personal técnico de archivos en técnicas de conservación y restauración de documentos de archivos. Incluye la asistencia a la CITRA e Toledo (Mesa Redonda Internacional de Archivos), co-organizada por el Consejo Internacional de Archivos y el Ministerio de Cultura de España.

Duración: Nueve semanas. Del 19 de septiembre al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos y que desarrollen tareas relacionadas con la conservación y restauración de documentación de archivo. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la dirección del centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Archivo Histórico Nacional. Calle Serrano, 115, 28006 Madrid. Tel. 34-91 7688500. Fax. 34-91 563119. Correo electrónico: info.ahn@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel.: 34-917017133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

23-E: Reprografía aplicada a los archivos.

Programa: Formación de personal técnico de archivos encargado del desarrollo de planes de reproducción de documentos mediante técnicas micrográficas y digitales de reproducción de fondos. Incluye la asistencia a la CITRA de Toledo (Mesa Redonda Internacional de Archivos), co-organizada por el Consejo Internacional de Archivos y el Ministerio de Cultura de España.

Duración: Nueve semanas. Del 19 de septiembre al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Profesionales en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas relacionadas con la reproducción de documentos. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Servicio de Reproducción de Documentos. C/ Serrano, 115. 28006 Madrid. Teléfono: 34-915628458. Fax: 34-914116669. Correo electrónico: info.srd@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón Tel. 34-917017133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

24-E: Gestión de fondos documentales privados.

Programa: Conocimiento de la organización, conservación y difusión de la información referente a los fondos documentales que han sido producidos o recibidos por la Nobleza Española. Incluye la asistencia a la CITRA e Toledo (Mesa Redonda Internacional de Archivos), co-organizada por el Consejo Internacional de Archivos y el Ministerio de Cultura de España.

Duración: Nueve semanas. Del 19 de septiembre al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, que desarrollen tareas relacionadas con la organización, conservación y difusión de la información de fondos documentales privados. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Duque de Lerma, 2. 45003 Toledo. Teléfono: 34-925210354. Correo electrónico: info.ahnsn@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón Tel. 34-7017133) Correo-electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

25-E: Los archivos sobre la represión.

Programa: tratamiento archivístico de la documentación relativa a la guerra civil española, el franquismo, el exilio español y la transición al régimen democrático conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

Duración: Nueve semanas. Del 19 de septiembre al 18 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas archivísticas relacionadas con fondos de archivos de la represión y con los derechos humanos. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecida: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Centro Documental de la Memoria Histórica. C/ Expolio, 2. 37008 Salamanca. Teléfono: 34-923212845. Fax: 34-923264730. Correo electrónico: info.aggc@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Te.34-917017133). Correo-electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

*Biblioteca Nacional***26-E: Encuadernación Artística de Fondos antiguos y/o modernos pertenecientes a los distintos servicios y/o secciones de la BNE.**

Contenido: Técnicas y procedimientos de Encuadernación Artística de Fondos antiguos y/o modernos pertenecientes a los distintos servicios y/o secciones de la BNE.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Titulación o formación consolidada y acreditada en materia de encuadernación artística o artesanal. Se valorará experiencia en materia de encuadernación artística –no industrial– desarrollada en organismos bibliotecarios o entidades culturales oficiales, depositarias de fondo antiguo o de especial relevancia nacional.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional de España. Departamento de Preservación y Conservación de fondos. Paseo de Recoletos, 20. 28001 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Fuensanta Salvador López. Tel.: 915 807 800, ext. 724 ó 721. Correo-electrónico: salvadorfsl@bne.es.

27-E: Reparaciones menores e intervenciones de conservación preventiva en fondos bibliográficos y documentales adscritos a los depósitos General y de Música de la BNE.

Contenido: Técnicas y procedimientos de reparaciones menores e intervenciones de conservación preventiva en fondos bibliográficos y documentales adscritos a los depósitos General y de Música de la BNE.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Titulación o formación consolidada y acreditada en materia de preservación y conservación preventiva de fondos bibliográficos y documentales. Se valorará experiencia en proyectos de conservación desarrollados en instituciones bibliotecarias o entidades culturales oficiales, depositarias de fondo antiguo o de especial relevancia.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional de España. Departamento de Preservación y Conservación de fondos. Paseo de Recoletos, 20. 28001 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Fuensanta Salvador López. Tel.: 915 807 800, ext. 724 ó 721. Correo-electrónico: salvadorfsl@bne.es.

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Subdirección General de Música y Danza

Centro de Documentación de Música y Danza

28-E: Prácticas en Documentación de Música y Danza.

Programa: Prácticas en catalogación de documentación musical. Bases de datos sobre música y danza. Archivo y Biblioteca del Centro de Documentación.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Trabajar o tener experiencia en archivos, bibliotecas y centros con documentación de música y danza, o similar.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM). C/ Torregalindo, 10. 28016 Madrid. Tel.: 34-91 353 1480. Fax: 34-91-353 1373. correo electrónico: cdmyd@inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Antonio Álvarez Cañibano (Director del CDMD) Tel.: 34-91 35 31480.

Subdirección General de Teatro

Centro Documental Teatral

29-E: La documentación textual y audiovisual del espectáculo teatral.

Programa: Metodología y práctica en el tratamiento documental de los archivos iconográficos, sonoros y textuales del Centro de Documentación Teatral.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Personal especializado en el ámbito de la documentación avalado por alguna Institución pública o privada, cuyo marco de actuación se refiera a la documentación teatral en Iberoamérica.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Centro Documental Teatral C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid Tel.: 34-913531376. Correo electrónico: cdt@inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Lola Puebla Tel: 34-913531377.

Centro de Tecnología del Espectáculo

30-E: Docencia de las Técnicas del Espectáculo en Vivo.

Programa: Asistir al desarrollo de los cursos de formación inicial de Caracterización, Iluminación, Maquinaria, Producción, Sonido y/o Vestuario, con el objetivo de asimilar los criterios didácticos y organizativos que los informan.

Duración: Dos semanas. Del 14 al 25 de noviembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Profesores o responsables de escuelas, centros de formación o centros de exhibición (teatros, auditorios) con actividad relacionada con la formación de técnicos del espectáculo en vivo o que se planteen iniciarla.

Ayudas ofrecidas: Dos

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable de la estancia: Patxi Larrañaga Domínguez, Centro de Tecnología del Espectáculo C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid Tel. 34-913531376. Fax: 34-913531372. Correo electrónico: cdt@inaem.mcu.es.

Museo Nacional del Teatro

31-E: Catalogación del archivo de teatros nacionales y festivales de España.

Programa: Descripción, inventario y catalogación del archivo de Teatros y Festivales de España.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Horario de la estancia: lunes y viernes de 9 horas a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación media o superior y experiencia en catalogación y manejo de documentos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro c/ Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (C. Real).

Tel.: 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mcu.es Página Web: www.inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

32-E: Catalogación de Revistas de Teatro de los siglos XIX y XX.

Programa: Descripción, inventario y catalogación del archivo de la Biblioteca del Museo.

Duración: Nueve semanas. De 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Horario de la estancia: de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación media o superior, experiencia en catalogación y conocimientos de biblioteconomía.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro c/ Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (C. Real).

Tel.: 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mcu.es Página Web: www.inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

33-E: Inventario y catalogación de fondos de indumentaria teatral Siglos XIX y XX.

Programa: Descripción, inventario y catalogación de la colección de trajes y sus complementos de los siglos XIX y XX.

Duración: Nueve semanas. De 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.
Horario de la estancia: lunes y viernes de 10 a 14 horas Martes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, viernes de 9 horas a 14 horas.
Requisitos de los participantes: Titulación media o superior, experiencia en conocimiento de tejidos e historia del traje.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 euros.
Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro c/ Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (C. Real).
Tel. 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mcu.es Página Web: www.inaem.mcu.es.
Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Filmoteca Española

34-E: Seguimiento de los procesos de tratamiento documental de los fondos de la Filmoteca Española.

Contenido: Durante la estancia los becarios conocerán los diferentes procesos de incorporación y tratamiento de los elementos fílmicos y no fílmicos de las colecciones del archivo de la Filmoteca Española.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.
Requisitos de los participantes: Los participantes deberán ser profesionales en los procesos de tratamiento documental de los materiales fílmicos y/o elementos relacionados.
Ayudas ofrecidas: Cuatro.
Importe de cada ayuda: 2.600 euros.
Lugar de celebración: Filmoteca Española. Palacio de Perales. C/ Magdalena, 10, 28012 Madrid. Tel.: 34-914672600. Fax: 34-914672611.
Persona responsable de la estancia: María García Barquero. Jefe de Servicio de Cooperación de la Filmoteca Española. Tel.: 34-91 4672600, Ext. 22, Correo electrónico: maria.garcia@mcu.es.

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Departamento de Restauración-Conservación

35-E: Metodología de análisis en obras de arte contemporáneo.

Programa: Aplicación de los métodos de análisis para el estudio de materiales en obras de arte contemporáneo que se utilizan en el Laboratorio de Química del departamento de Restauración y Conservación.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.
Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.
Requisitos de los participantes: Licenciatura en Ciencias Químicas. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 euros.
Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. C/ Santa Isabel, 52. 28012 Madrid.
Persona responsable de la estancia: Carmen Muro. Correo-electrónico: carmen.muro@museoreinasofia.es Tel. 34-91 774 10 00, extensión 2141.

36-E: Tratamientos específicos en obras de arte contemporáneo.

Programa: Participación en los trabajos que se estén desarrollando en el departamento de Restauración y Conservación durante el periodo formativo, poniendo en práctica los criterios de actuación y las metodologías de trabajo aplicables en el departamento.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Diplomatura en Restauración-Conservación. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.

Ayudas ofrecidas: Tres (pintura, escultura y soporte gráfico).

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. C/ Santa Isabel, 52. 28012 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Jorge García Gómez Tejedor. Correo-electrónico: jorge.garcia@mcu.es. Tel. 34-917741038.

Museo Nacional del Prado

37-E: Restaurador/a, especialidad en restauración de Pintura sobre tabla o lienzo.

Contenido: Especialidad en restauración de pintura sobre tabla o lienzo.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración con especialidad en pintura, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimiento sobre criterios y métodos empleados en los tratamientos de restauración de obras pictóricas.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. De Restauración.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Jefe del Área de Restauración. Tel.: 34-913302932; fax: 34-913302990; correo-electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

38-E: Restaurador/a de Marcos (especialidad pintura o escultura).

Contenido: Restaurador, especialidad en pintura o escultura.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración en la especialidad de pintura o escultura, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimientos de criterios y métodos empleados en los tratamientos de pintura o escultura.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Jefe del Área de Restauración. Tel.: 34-913302932; fax: 34-913302990; correo-electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

39-E: Restaurador/a en documento gráfico.

Contenido: Restaurador, especialidad en documento gráfico.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración en la especialidad en restauración de documento gráfico, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimientos de criterios y métodos empleados en los tratamientos de restauración de papel.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Jefe del Área de Restauración. Tel.: 34-913302932; fax: 34-913302990; correo-electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

40-E: Químico/a o Biólogo/a.

Contenido: Químico o biólogo a desarrollar en el Laboratorio de análisis para Restauración.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Requisitos de los participantes: Licenciad/a o en química o biología con experiencia en el estudio del Patrimonio Histórico- Artístico. Conocimiento de las diferentes técnicas de análisis y el papel de un laboratorio de Análisis en un Museo, más concretamente, en el Área de restauración.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Tel.: 34-913302932; fax: 34-913302990; correo-electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

41-E: Técnico de Atención al Visitante.

Programa: Atención al visitante.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado en Historia del Arte, Ciencias de la Educación o similar con conocimientos de Museología, especialmente sobre estudios y análisis de público, estadísticas, información y atención al visitante en centros museísticos o similares.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Departamento de Atención al Visitante.

Persona responsable de la estancia: Paloma Flórez Plaza. Jefe del Área de Atención al visitante. Correo-electrónico: paloma.florez@museodelprado.es. Tel.: 34-913302950. Fax: 34-913302940.

42-E: Técnico de Educación.

Programa: Técnico en educación.

Duración: Nueve semanas. Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2011.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado en Historia del Arte, Humanidades o Ciencias de la Educación con conocimientos de Museología y gestión cultural, y especial conocimiento y dedicación a programas y actividades educativas en la Web.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Departamento de Atención al Visitante.

Persona responsable de la estancia: Ester de Frutos, Jefe de Servicio del Área de Educación. Correo-electrónico: ester.defrutos@museodelprado.es. Tel.: 34-913302950. Fax: 34-913302940.

ANEXO III

(Programa de formación de profesionales iberoamericanos)

D/Dña.

D.N.I. / N.I.F/ C.I.F.

Representante Legal de

DECLARO:

En relación con la Ayuda/ Subvención:

NO SI

Haber solicitado o recibido otras Subvenciones de Entidades Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales para la misma finalidad.

(En caso afirmativo, indicar la Institución y la cuantía)

.....
.....

En, a de de

Firma:

(Firma y sello)

ANEXO IV

(Programa de formación de profesionales iberoamericanos)

D./D.^a

D.N.I. / N.I.F/ C.I.F.

Representante Legal de la Entidad

DECLARO:

Que no incurro en ninguna de las causas por incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, ni tengo pendientes obligaciones por reintegro, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. de 18 de noviembre).

En de, a de de

Firma:

(Firma y sello)

ANEXO V

(Programa de formación de profesionales iberoamericanos)

D/Dña.

D.N.I. / N.I.F/ C.I.F.

Representante Legal de

DECLARO:

Que no realizo actividades en territorio español que estén sujetas a obligaciones tributarias ni de la Seguridad Social.

En, a de de

Firma:

(Firma y sello)